

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia.

Asunto: Publicación Capacidad Temporal CTEMP – Resolución CREG 185 de 2020

Respetados señores:

La Bolsa Mercantil de Colombia S.A. en su calidad de Gestor del Mercado de gas natural, dando cumplimiento a lo establecido en el Parágrafo del Artículo 4 y el Artículo 17 de la Resolución CREG 185 de 2020, se permite informar que se ha realizado la publicación de la Capacidad Temporal CTEMP, para el tramo Vasconia – La Belleza, conforme con la declaración de la Transportadora de Gas Internacional – TGI.

Esta información podrá ser consultada en el Boletín Electrónico Central – BEC (www.bmcbec.com.co), a través de la ruta **Información Transaccional >> Comercialización de Transporte >> Servicios de transporte que exceden la capacidad contratada:**



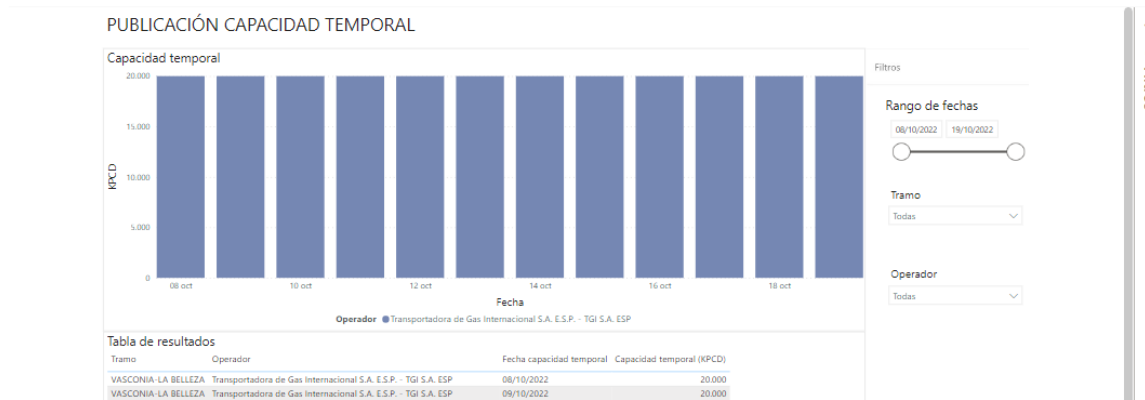
Al seleccionar el módulo indicado, visualizará la descripción del reporte y en la parte inferior de la pantalla visualizará un tablero con la información, de manera gráfica y la tabla de datos, y los respectivos filtros de consulta.

No. 107

Octubre 06 de 2022

Publicación Capacidad Temporal CTEMP

En esta sección podrá consultar, conforme a lo establecido en el Artículo 17 de la Resolución CREG 185 de 2020 y de acuerdo con las declaraciones de los transportadores, la capacidad de transporte temporal - CTEMP. Esta información, en los casos que se presente, tendrá desagregación diaria.



Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 601 – 629 – 715 – 764 – 776 – 777 – 850.

Cordialmente,

LEYDI DIANA RINCÓN RINCÓN
Gerente de Gas Natural